



REAL ACADEMIA ESPAÑOLA



ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA
LENGUA ESPAÑOLA



MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE EN LEXICOGRAFÍA HISPÁNICA Y CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA POR LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

REQUISITOS DE ACCESO Y ADMISIÓN

El Máster está dirigido a aquellos alumnos que desean recibir una formación avanzada y especializada, teórica y práctica, en lexicografía hispánica y en corrección lingüística. En lo que se refiere a la formación previa más aconsejable de los candidatos, se toman como preferentes las siguientes indicaciones generales:

- Graduados y licenciados (grado, licenciatura o equivalente) en cualquier titulación del ámbito lingüístico, filológico —prioritariamente referido a la lengua española—, de la comunicación, de la traducción o de la educación.
- En el caso de titulados de otros países, deberá verificarse que la titulación aportada es equivalente a la correspondiente titulación oficial española y que faculta en el país expedidor para el acceso a los estudios de posgrado.
- Podrán establecerse, para la admisión a estos estudios, requisitos adicionales de formación en algunas disciplinas.

Otros requisitos:

- En el caso de alumnos que no tengan el español como lengua materna, se requerirá un nivel de competencia lingüística C1 en español acreditado oficialmente.



REAL ACADEMIA ESPAÑOLA



ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA
LENGUA ESPAÑOLA



PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

Se puede acceder al máster a través de dos vías:

1. Programa ASALE de becas con la colaboración MAEC-AECID. En el caso de los alumnos procedentes de los países donde radican las Academias de la ASALE salvo España: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Filipinas, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Para más información sobre requisitos, condiciones de la convocatoria:

<https://www.rae.es/noticia/cuarta-convocatoria-del-programa-asale-de-becas-de-formacion-y-colaboracion-destinado-las>

2. Matrícula libre. En el caso de alumnos de todos los países del mundo que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria.

Los aspirantes a cursar el Máster de formación permanente en Lexicografía Hispánica y Corrección Lingüística con matrícula libre han de realizar una solicitud de admisión a través del formulario ([Formulario de solicitud](#)). El formulario cumplimentado debe ser subido, junto con el resto de la documentación solicitada, a la siguiente dirección:

<https://preinscripcion.unileon.es/intro> (preinscripción títulos propios).

En el caso de que el número de solicitantes exceda el cupo de las 30 plazas ofertadas, tendrán prioridad los becarios MAEC-AECID y, para los alumnos de matrícula libre, los expedientes mejor evaluados de acuerdo con los criterios establecidos al efecto.



REAL ACADEMIA ESPAÑOLA



ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA
LENGUA ESPAÑOLA



Es preciso adjuntar a la solicitud copia electrónica de la documentación¹ siguiente:

- Copia legalizada del título académico.
- Copia legalizada del certificado de estudios con especificación de notas.
- Copia del documento nacional de identidad o del pasaporte.
- Breve *curriculum vitae*.
- Copia del diploma DELE C1, o certificado equivalente, en el caso de los solicitantes que no tengan el español como lengua materna.

El **plazo para el envío de solicitudes** es del 18 al 27 de agosto de 2025.

Terminado el plazo de solicitud, la Universidad de León remitirá al correo electrónico de los alumnos seleccionados una carta de admisión en el Máster, con las indicaciones para la formalización de la matrícula, que se realizará también por vía telemática entre los días 9 y 14 de septiembre de 2025.

Para más información: mvill@unileon.es

¹ La ULE se reserva el derecho a solicitar que el candidato presente la documentación original para verificar su autenticidad.